ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.068 DE 2025

A los 10 días del mes de junio de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de objeto del contrato de Prestación de servicios No. 188 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y JAIDER AUGUSTO ELLES PARDO, se suscribió el contrato de Prestación de servicios No. 188 de 2025, cuyo objeto consiste en "Prestación de servicios de apoyo a la Gestión Financiera de la Secretaria General de CORPAMAG.".

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de cinco 5 meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal.

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de servicios No. 188 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los diez (10) días del mes de junio de 2025, por los que en ella intervinieron:

LILIBETH TOVAR JIMENO
Supervisor

JAIDER AUGUSTO ELLES PARDO
Contratista